



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 12 DE JUNIO DE
ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA** SE **NIEGA** LA
ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR ERICK WILMAR HERREÑO
PINZÓN CONTRA LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA
JUDICIAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - RADICADA CON EL **NO.
11001023000020190037600**. POR LO TANTO, SE PONE EN
CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A LOS **PARTICIPANTES EN
EL CONCURSO DE MERITOS PARA LA PROVISION DE CARGOS DE
FUNCIONARIOS DE LA RAMA JUDICIAL CONFORME AL ACUERDO
PCSJA18-11077 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2018 EXPEDIDO POR
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA** A TODAS LAS
PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN
EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 14 DE JUNIO DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 14 DE JUNIO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

CA

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

